

308923
UNIVERSIDAD PANAMERICANA 49
24

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO EN UNA
ESCUELA DE ODONTOLOGIA
PROYECTO DE SISTEMATIZACION DEL TRABAJO PEDAGOGICO
EN DICHO DEPARTAMENTO.

INFORME ACADEMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL
Q U E P R E S E N T A
FROILAN HERNANDEZ MOLINA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DEL INFORME
LIC. MARIA TERESA CARRERAS LOMELI

MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con amor para mi esposa
por su comprensión y ayuda.

para mis hijas, Elizabeth y
Maria Guadalupe, por su
alegría y la fortaleza que
emanan.

Con cariño para mis profesores
por la dedicación a su trabajo
docente y ejemplo en tan noble
labor.

a mis compañeros y compañeras
de grupo, con los cuales viví las
más agradables experiencias de
la carrera y que daban el toque
de solidaridad en el momento
oportuno.

Todo mi amor para el Pequeño Froilán por su recuerdo y la fuerza que le ha otorgado a nuestra familia.

Con amor para mis padres y hermanos por todo lo que me han dado.

Con afecto para José por su apoyo en los momentos difíciles.

Con admiración para la Doctora Villalobos por la constante preocupación y férrea voluntad de titular a los egresados de pedagogía.

Mi agradecimiento a la Lic. Carreras, por su apoyo, comprensión y por sus atinados consejos.

INDICE

I	EXORDIO	1
	I.1 EXPOSICION DE MOTIVOS	1
	I.2.1. JUSTIFICACION DEL INFORME ACADÉMICO CON LA CARRERA	3
	I.2.2. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	6
	I.2.3. INVESTIGACIÓN	8
	I.2.4. AREAS DE ESTUDIO	9
II	CUERPO DEL INFORME	11
	II.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	11
	II.1.1. TIPO DE INSTITUCIÓN.	13
	II.1.2. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	15
	II.1.3. FUNCIONES DEL PEDAGOGO EN EL DEPARTAMENTO.	16
	II.1.4. CONTENIDOS	17
	II.1.5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.	22
	II.1.6. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PLANTEL.	25
	II.2.1. VALORACION CRITICA DEL TRABAJO	37
	II.2.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA.	43
	II.3.1. REFLEXIONES SOBRE LA DISCIPLINA EN QUE SE INSCRIBE LA PRACTICA PROFESIONAL	46
	II.3.2. LAS EVALUACIONES COMO FUENTES DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO.	52
III	COROLARIO	56
	APARATO CRITICO	60
IV	BIBLIOGRAFÍA	61

I. EXORDIO.

I.1. Exposición de Motivos.

El compromiso que adquiere el egresado de las escuelas en el nivel de licenciatura, con su carrera, con el trabajo, y en el caso del profesional de la educación como lo es el pedagogo, con el plantel, los alumnos y los profesores motivan a poner todo el esfuerzo y el conocimiento adquiridos en beneficio de la comunidad escolar.

El trabajo que he desarrollado con mas profundidad al egresar de la carrera de pedagogía ha sido en el departamento psicopedagogico de una escuela de pedagogía.

Por lo cual, el presente informe trata sobre la función del pedagogo en el departamento psicopedagógico de una escuela de odontología, así como la determinación y sistematización de funciones de dicho departamento como factor del proceso interno de dicho plantel.

Otro punto importante a tratar en el desarrollo del documento es la relación que guarda con otros departamentos afines dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, partiendo de la idea del trabajo interdisciplinario que debe desarrollar el licenciado en pedagogía.

El motivo por el cual he realizado este informe académico es tratar de fundamentar y sistematizar el trabajo del pedagogo en un departamento psicopedagógico, que sirva para orientar la acción que se ejerce en los educandos desde la aplicación de exámenes, hasta la determinación de posibles diagnósticos y la aplicación de estos resultados en la mejora del alumno, mediante el desarrollo de la labor didáctica tanto en profesores como en los alumnos.

El compromiso que adquiere la persona con las instituciones donde trabaja es la de otorgar el beneficio de la continuidad de la obra iniciada, no guardando para sí, los secretos si los hubiera, de la sistematización que se ha logrado con la experiencia de dicha labor, permitiendo que tanto las personas como la organización continúen el desarrollo de esta ocupación educativa "En las sociedades complejas, donde el acervo cultural es muy vasto, se necesita sistematizar una parte significativa de ese patrimonio cultural, para garantizar su transmisión a las nuevas generaciones, en un cierto espacio de tiempo y dentro de un determinado sistema, considerando como el más conveniente en ese momento histórico y dentro de ese cuadro cultural, surge entonces la escuela: institución social creada, específicamente para educar y enseñar"¹

¹MELLO Carvalho, I., El proceso didáctico, p. 23

El sistematizar y fundamentar el trabajo del pedagogo en esta área, y además establecer la relación que guarda con el trabajo psicológico es fundamental, pues esta tarea no se había realizado con anterioridad en el plantel por lo cual cabe subrayar que este departamento es relativamente de nueva creación (1991) y la labor realizada en el mismo guarda estrecha relación con los fines educativos que se desarrollan en la citada escuela.

I.2.1. Justificación del informe académico con la carrera.

El presente informe académico se encuadra en el área escolar; es en ella donde se desarrolla la labor tanto del pedagogo como donde se encuentra ubicado el departamento que es causa de este informe, “la educación, como sabemos es una palabra que corresponde tanto al proceso de educar como al resultado de este proceso”², siendo a su vez el ambiente que permite la evaluación de la labor y la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera y también por ser esta acción de autoexamen donde el egresado tiene la oportunidad de confirmar que los estudios son recompensados con la labor terminada.

² *ibidem* p.31

El pedagogo al egresar de sus estudios universitarios se enfrenta a una gama muy diversa de opciones de trabajo profesional, en la cual tendrá la posibilidad de desarrollar los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas durante sus estudios superiores, entre esta gama variada de alternativas se encuentran los departamentos psicopedagógicos como es el caso del presente trabajo.

Por ser la psicopedagogía una actividad interdisciplinaria, la cual se centra en características de la conducta “En cuanto a la posibilidad de la educación se desprende de las aptitudes del hombre, que pueden formarse y desarrollarse”³ mismas que se relacionan directamente con las actividades del aprendizaje de la persona humana, y que tienen que ver con la formación humanística y técnica, así como con el nivel académico del estudiante de odontología.

La labor del pedagogo en este tipo de departamento se ciñe al objetivo general de la carrera de pedagogía de la Universidad Panamericana que es el de “la formación conceptual operacional de profesionales de la educación, que sean capaces de tomar decisiones para: diagnosticar, planear, realizar y evaluar acciones que contribuyan a la mejora personal y social en cualquier etapa evolutiva, en los ámbitos empresarial, comunitario, familiar

³Kriekemans, A., Pedagogía general. p.78

y escolar",⁴ el cual se cumple con la labor desarrollada en este departamento, como son los siguientes:

1.- Diagnostica problemáticas académicas en relación con deficiencias de aprendizaje o de enseñanza tomando en cuenta diversos factores que sean posibles causas de estos bajos índices de aprovechamiento.

2.- Planear alternativas de solución a dichas problemáticas. Si las causas inciden en el aprendizaje se enfoca al alumno, si son de enseñanza se atiende al docente, en la realización se pone en marcha lo planeado según objetivos a cumplir.

3.- Así como en la fase final durante la evaluación, se observa si las acciones desarrolladas cumplen o no con los objetivos.

Todo lo anterior tendiendo a la mejora personal del educando, dentro del ámbito social y escolar, tomando la etapa evolutiva correspondiente a los alumnos de una escuela de nivel superior.

⁴Objetivo general de la Licenciatura de pedagogía de la U.P.

I.2.2. Funciones de la Universidad.

Docencia.

La realización educativa del pedagogo en el plantel aún cuando no es directa en el salón de clases se hace sentir en la colaboración que tiene con los maestros de las diferentes especialidades odontológicas, así como con las asesorías en métodos de enseñanza que se otorgan a los cirujanos dentistas que realizan funciones docentes, de tal manera que la práctica educativa esta implícita en la realización de estas funciones, "... el de transmitir a las nuevas generaciones una visión panorámica de ese patrimonio, pero capacitándolas también para producir, en un determinado sector de actividad, por medio de conocimientos más profundizados y el dominio de técnicas de trabajo atinentes a esa especialización".⁵

Los factores que influyen en la formación profesional de todo estudiante son causales en los cuales de no establecer un equilibrio puede llegar a afectar dicha formación por lo que, se deben observar de manera general, tendiendo al análisis particular esto es ir de lo general a lo particular, tratando de no omitir enfoques que son importantes para este trabajo académico.

⁵MELLO CARVALHO, I. *op.cit.* p.57

Como el hombre es un ser capaz de ser influenciado, por la interacción de las personas, del ambiente, de las metodologías y técnicas que se utilicen en su educación, con mayor razón por los organismos que planean la enseñanza, también por aquellos que sirven para la orientación de sus actitudes y aptitudes como estudiante, de aquí la trascendencia de la labor del pedagogo en un departamento psicopedagógico, donde su acción se verá reflejada en la orientación que dé a todos los elementos que sirven en el proceso de formación del futuro odontólogo, quien como un profesional de la salud bucal necesita de una formación que abarque los aspectos técnicos de su especialidad, así como una formación humana, que lo capacite para dar una atención de calidad, con una actitud de servicio hacia sus pacientes.

" Todos los profesionistas deberían reflexionar sobre el fenómeno desconcertante para su responsabilidad moral; que cada día que transcurre de su actividad, aunque no aumente su influencia sobre las cosas, si aumenta progresivamente su influencia sobre las personas " ⁶ ; todo hombre puede actuar, ejercer y padecer actividades, afecta algunas cosas y a personas y a su vez es afectado por ellas, modifica o es modificado, es natural que en este departamento donde se trabaja con los aspectos psicológicos y de desarrollo académico, exista el elemento de equilibrio, asignando funciones a los trabajos desarrollados en ambos aspectos, coordinándolos y designado funciones a cada uno, teniendo siempre presente la ética profesional con que

⁶MENENDEZ Aquiles., Ética profesional., p28

debe actuar la persona que tienen en sus manos la orientación de la conducta de otros seres humanos.

I.2.3. Investigación.

De hecho la investigación es parte del informe; se dijo al inicio del mismo que esta área no estaba desarrollada en el plantel por lo cual la relación que guarda el trabajo de un pedagogo en la investigación y fundamentación de hipótesis tiene como meta la de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

El trabajo de investigación no busca ni pretende resolver problemas patológicos, entendiéndose esto como enfermedades mentales o trastornos orgánicos que impidan el desarrollo del aprendizaje, sino orientar los esfuerzos del educando, para lo cual se investiga en el campo de la relación pedagogía-psicología "Sería útil concebir al educador-Director, Consejero, Maestro, Planificador o Especialista en planes de estudio- como administrador del proceso de aprendizaje implica la determinación de las necesidades de los estudiantes"⁷, siendo estas necesidades y las funciones desarrolladas por el pedagogo donde incide la investigación; la pretensión de resolver alguna demanda educativa incide en una búsqueda de soluciones y por lo tanto en una investigación activa de dichos esfuerzos educativos.

⁷KAUFMAN A.R., Planificación de sistemas educativos .p.23

I.2.4. Áreas de estudio.

I.2.4.1 Didáctica.

Esta área de la pedagogía se desarrolla ampliamente en la escuela citada por ser labor del pedagogo en el nivel superior y muy especialmente en el departamento psicopedagógico, donde se da orientación a soluciones de problemas de nivel académico, con herramientas didácticas que permitan, desarrollar un trabajo educativo en lo concerniente al maestro, sobre metodologías y técnicas de enseñanza; y la ayuda profesional pedagógica a los alumnos con bajo rendimiento, facilitándole el conocimiento de métodos y técnicas de aprendizaje así como ayudarle en la búsqueda de procesos didácticos que mejoren las actividades escolares médico odontológicas.

I.2.4.2. Psicología.

La psicología es una parte fundamental e importante del trabajo, pues como el nombre del departamento lo menciona, es un área donde convergen los esfuerzos de dos disciplinas que de manera conjunta procuran solución a problemas emocionales y conductuales, en los que la psicología educativa aplica sus herramientas, para determinar cuáles factores del área psicológica son los que se deben solucionar para que el alumno desarrolle su labor académica de manera eficiente "El psicólogo escolar, por su parte (y siempre que ambas funciones no estén reunidas en una misma persona),

tiene un campo de trabajo más individualizado, más directamente relacionado con los problemas y evolución de cada escolar".⁸

Parte de la importancia del departamento se fundamenta en las características especiales que le otorga el trabajo de un psicólogo al proceso de enseñanza; en él recae en parte la función de descubrir las aptitudes y personalidad de los alumnos, así como en un momento dado detectar la problemática emocional que pudiera afectar el rendimiento escolar.

El trabajo anterior y en coordinación con el pedagogo tiende a orientar los esfuerzos de los alumnos basándose en los intereses y posibilidades de cada uno.

⁸MUSTIELES J. Luis. Gran enciclopedia científica cultural, tomo Psicología., p.18

II. Cuerpo del informe

II.1. Descripción del trabajo.

La importancia que cobra la eficiencia terminal de este plantel ha permitido que se apliquen métodos didácticos para fomentar la educación y la enseñanza.

Estas acciones didácticas tienen como finalidad mejorar los niveles académicos de los alumnos, mediante un trabajo sistemático y multidisciplinario donde participen los departamentos que constituyen la escuela.

En relación a lo anterior y con el objeto de dar a conocer la forma de trabajar del departamento psicopedagógico, es menester que se oriente mediante la planeación, desarrollo y evaluación de los procedimientos; la planeación educativa es parte esencial de todo trabajo académico y en esta actividad se basan los proyectos del departamento académico y psicopedagógico del plantel.

El área pedagógica responsable de la planeación educativa del plantel, tiene subordinado al departamento psicopedagógico, el cual colabora con los procedimientos técnicos que deben contener los planes y programas educativos, en los cuales se inscribe la metodología que se aplicará en el desarrollo de la enseñanza "El planeamiento es una exigencia que se impone día a día a todas las actividades humanas " ⁹, quedando como

⁹NERICI IMIDEO, G.. Hacia una didáctica general dinámica.. p. 178

responsabilidad del pedagogo la orientación de esta tarea, misma que comparte con el área académica amén de que la planeación no es privativa de un solo departamento, pero por ser el pedagogo el técnico en dicha planeación queda en manos de él la dirección del mismo.

El pedagogo por ser el profesional que cuenta con los elementos de tipo técnico para manejar los procedimientos didácticos de la planeación de la enseñanza es quien lleva al cabo las siguientes acciones:

- Organización de cursos dirigidos a los profesores para actualizar los métodos de planeación.
- Desarrollo de talleres didácticos para mejorar los métodos de enseñanza de los profesores.
- Talleres para la adecuación de medios didácticos orientados a la enseñanza médico-odontológica.
- Asesoría didáctica individual a los alumnos.
- Seguimiento del rendimiento académico.

Asimismo, con la sistematización de los procedimientos del departamento motivo de estudio se pretende que la enseñanza odontológica del plantel se den solución a las siguientes cuestiones enfocadas al aspecto psicopedagógico:

- Se permita un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Que otorgue una herramienta para la programación de las clases.
- Que cumpla con objetivos generales particulares y específicos.

- Que permita al profesor y al alumno conocer con anticipación los contenidos temáticos.
- Que permita los procedimientos de evaluación tanto el procedimiento educativo como del mismo del planeamiento.

El trabajo pedagógico es una parte fundamental del desarrollo académico y en esta parte la labor del departamento es conformar los expedientes de los alumnos con los registros académicos y los psicológicos para estar en capacidad de llevar un seguimiento académico y conductual del personal de alumnos mismo que es fundamental y útil en cada momento para incidir en la preparación individual y grupal acorde a las necesidades del alumnado de la carrera odontológica.

II.1.1. Tipo de institución.

La escuela nace en el año de 1976 como un establecimiento de educación superior de servicio social.

" Clasificación de los estudios universitarios.

Gonzalo A. Beltrán clasifica los estudios universitarios en tres grupos:

- a) de incremento cultural general, como las facultades de filosofía, de educación y de bellas artes.

- b) de servicio social, como las facultades de derecho, de enfermería, de medicina, de odontología, y de ciencias políticas y sociales.
- c) de desarrollo económico, como las facultades de ingeniería, de química, de economía, de veterinaria, de agronomía y de administración.¹⁰

Esta calidad de institución de estudios superiores de servicio social además tiene como fin formar cirujanos dentistas, para satisfacer las necesidades de atención médico dentó-bucal de la población en general.

Como se deduce de lo anterior es una institución de nivel superior que se dedica a la enseñanza de medicina estomatológica, con el fin de prevenir y curar dolencias dentó-bucales.

Los servicios que presta a la comunidad son de tipo educativo en un primer término siendo este su objetivo principal y una función primordial, y como una acción secundaria pero que cobra gran importancia al incidir directamente en la actuación tanto del docente como del alumno y ésta se centra en la atención que se otorga en la clínica de la escuela a los pacientes de los alumnos.

¹⁰ *ibidem* .p. 82

II.1.2. Objetivos de la institución.

1. Formar cirujanos dentistas, con los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan desempeñarse profesionalmente.
2. Desarrollar las habilidades técnico científicas de atención en el consultorio para preparar a los ayudantes de esta especialidad, para que se desempeñen adecuadamente en las técnicas de cuatro manos.
3. Desarrollar en el profesional de este ámbito de la salud personal un formación moral sólida.
4. EL objetivo del departamento psicopedagógico es el de determinar e implementar métodos que permitan detectar, mantener y mejorar sus recursos humanos, para preservar la salud mental logrando la eficiencia académica dentro de las expectativas que demanda al plantel.

II.1.3. Funciones del pedagogo en el departamento.

1. Establecer el seguimiento de alumnos con deficiencias académicas.
2. Implementar cursos de actualización dirigidos a los docentes, para un mejor desempeño con la metodología adecuada a este tipo de enseñanza.
3. Asesorar a los docentes y alumnos que los soliciten en la elaboración de clases o trabajos de índole pedagógico.
4. En coordinación con el psicólogo, detectar los factores que influyen en el estudiante con bajo aprovechamiento académico.
5. Elaborar y proponer programas de actividades que propicien el espíritu de desarrollo profesional en las áreas de la salud bucal.
6. Implementar medidas tendentes a mejorar la eficiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje planeando cursos sobre hábitos de estudio, relaciones humanas, técnicas motivacionales entre otros.
7. Sensibilizar a los alumnos del compromiso que han adquirido y de la trascendencia que su labor tendrá como futuro profesional de la salud bucal.
8. Participar en la evaluación del desempeño docente con el fin de detectar si las características de personalidad afectan negativamente la eficiencia del proceso.
9. Cuando se requiera, participar en la elaboración de los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos y en el perfil profesional de los maestros.

10. Coordinar la actualización constante de los programas de estudio del plan curricular.
11. Establecer el seguimiento y evaluación de los recién graduados en su práctica profesional a fin de determinar aciertos o deficiencias en el plan curricular.

II.1.4. Contenidos.

La importancia del trabajo desarrollado en este departamento se basa en la tarea de la orientación educativa y del cual son responsables los psicólogos y pedagogos por lo que su participación en el proceso educativo reviste gran trascendencia, pues su razón profesional es disminuir la pérdida de alumnos y la frustración de profesionales así como contribuir para que el personal que elabora en las instituciones educativas, lo realicen en un clima de productividad y armonía.

" La primera impresión que la mirada a un centro educativo produce es la de una gran variedad de tareas que exigen al profesor una atención dispersa y fatigosa. Una de las mayores fuentes de frustración de los profesores se halla en la necesidad de atender a muchas actividades, = cubrir = programas demasiado extensos y -para los que tienen una idea clara de lo que significa educar - atender los aspectos no cognitivos de la educación, es decir, a la formación de hábitos que fortalezcan la voluntad y faciliten la

convivencia. En suma, la dispersión, fatigosa y muchas veces ineficaz, de multitud de quehaceres y obligaciones dispersas"¹¹

Este departamento desarrolla acciones con la finalidad de selección, evaluación y seguimiento, asesoría psicológica y asesoría pedagógica a los alumnos y docentes así como al desarrollo de la investigación psicopedagógica.

II.1.5. Metodología de trabajo.

Esta parte del trabajo se basa en los tiempos didácticos de planeación, ejecución y evaluación, agregando la fase del seguimiento y control, pasos para administrar como un medio de preveer en lo posible las causas y posibles soluciones, " La previsión. Consiste en la determinación técnicamente realizada de lo que se desea lograr por medio de un organismo social, y la investigación y valoración de cuales serían las condiciones futuras en que dicho organismo habrá de encontrarse hasta determinar las diversos cursos de acción posibles"¹², fases que aplicadas al departamento son de gran ayuda para sistematizar su accionar:

¹¹ GARCIA HOZ, V., Pedagogía visible y educación invisible.. p.45,46.

¹²REYES PONCE A., Administración moderna.. p. 27

F A S E S	ACCIONES	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> * Definir los objetivos. * Determinar la población estudiantil que requiere la orientación del dpto. * Elaboración del programa * Selección de las herramientas a emplear. 	Pedagogo/psicólogo
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevista. * Elaboración de expediente. * Aplicación de el/los test. * Análisis y diagnóstico. * alternativas de solución. 	Pedagogo. Pedagogo. Psicólogo. Pedagogo/psicólogo. Pedagogo/psicólogo.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> * determinar los parámetros y aplicación de los mismos en la medición. 	Pedagogo/psicólogo.
Seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> * desarrollo de un seguimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> * de manera coordinada con los departamentos involucrados en este desarrollo.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DIRIGIDO A
I. Aplicación de exámenes	Para determinar acciones de seguimiento, que permitan mejorar y/o corregir aspectos relacionados con el aprendizaje de los alumnos.	Alumnos
II. Conferencias y platicas.	Asesorar a los alumnos y docentes en la solución de problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, para incrementar el aprovechamiento académico.	Docentes y alumnos
III. Evaluación	Brindar apoyo pedagógico y psicológico al personal de docentes y alumnos del plantel, con el fin de corregir o prevenir las situaciones que afecten la estabilidad académica y emocional y por ende el rendimiento	Pedagogo/psicólogo.

ORDEN	TEMAS	OBJETIVO	DIRIGIDO
I.	Administración del tiempo.	Los participantes analizarán el manejo del tiempo, con relación a una vida plena y productiva.	1/o., 2/o., 3/er. y 4/o Semestres
II.	Integración de equipos	Los participantes evaluarán el papel del grupo como factor de socialización y de integración.	1/o., 2/o., 3/er. y 4/o Semestres
III.	Relaciones de equipo	Los participantes apliquen relaciones interpersonales en la escuela, trabajo y atención de pacientes.	1/o. al 4/o Semestre
IV.	Liderazgo.	Los participantes apliquen las técnicas y teorías modernas del liderazgo desarrollando las cualidades del carácter para ejercer con éxito su función social.	5/o al 8/o. Semestre.
V.	Manejo de conflictos.	Los participantes analizarán los conflictos que con mayor frecuencia enfrentan en su actuación profesional, para estar en capacidad de dar solución a problemas durante el trabajo odontológico.	Todos los Semestres.
VI.	Motivación para el trabajo.	Los participantes valorarán la motivación como un factor determinante para la realización de una buena atención clínica.	Todos los Semestres.
VII.	Comunicación y superación personal	Los participantes definirán la comunicación enmarcandola en la superación personal.	Todos los Semestres.
VIII.	Plantación de vida y trabajo.	Los participantes concluirán con las necesidades de planear una vida útil y de servicio con la actividad profesional del cirujano dentista.	Todos los Semestres.

Esta metodología se realiza de manera conjunta entre el pedagogo y el psicólogo de manera activa y participativa buscando el análisis de las siguientes problemáticas que se presentan en el plantel:

1. Descubrir la naturaleza de aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que afecten al alumno en la adquisición y aprehensión del conocimiento.
2. Fomentar el desarrollo de capacidades para aprender y resolver problemas.
3. Investigar que características de la personalidad y aspectos personales y sociales del ambiente, afectan los resultados de aprendizaje de determinada materia de estudio, así como la motivación para asimilar el conocimiento y destrezas propias de la profesión.
4. Fomentar los procedimientos adecuados para lograr la eficiencia máxima en la organización de las materias motivo de estudio.

Logrando con lo anterior estar en condiciones de manifestar un pronóstico de solución para:

- Elaborar un programa de trabajo semestral y anual .
- Establecer coordinación con las autoridades del plantel para hacer el seguimiento psicopedagógico.
- Ejercer un control por medio de instrumentos de supervisión de las actividades del departamento.

- **Análisis del material psicológico y pedagógico a utilizar.**
- **Elaboración de informes de las actividades realizadas.**
- **Elaboración de expedientes psicopedagógicos de los estudiantes.**
- **Elaboración de programas y/o reportes.**
- **Realización de orientaciones y entrevistas personales.**
- **Elaboración de propuestas como son: las de fomentar las relaciones interpersonales. detectar alumnos con bajo rendimiento, manejo del personal que causa baja del plantel, para la orientación profesional, y de investigación.**

ORGANIGRAMA

ESCUELA DE ODONTOLOGIA.

DIRECCION

JUNTA TECNICA CONSULTA

SUBDIRECCION

AREA PEDAGOGICA

AREA ACADÉMICA

AREA DE INVESTIGACION

AREA CLINICA

AREA ADMINISTRATIVA

AREA SERVS.GRALES.

DEPTO.PLANEACION Y EVAL.

DEPTO.MATERIAS BÁSICAS

DEPTO.INVESTIGACION

DEPTO.LABORATORIOS

DEPTO.RECURSOS HUMANOS

SERVICIOS TÉCNICOS

DEPTO.PSICOPEDAGOGICO

DEPTO.MATERIAS ODONTOLÓGICAS

DEPTO.DIFUSION Y RELAC.

GPO.PROSTODONCIA TOTAL

DEPTO.RECURSOS MATE.

SERVICIOS GENERALES

DEPTO.INFORMÁTICA

GPO.PROTESIS FIJA

DEPTO.DE CONTABILIDAD

DEPTO.LABOR PRACTICAS

GPO.PROTESIS PARCIAL

DEPTO.DE ARCHIVO

GPO.ORTODONCIA PREVENT.

DEPTO.DE FARMACIAS

GPO.DE CONSULTORIOS

II.1.6. Recursos con los que cuenta el plantel.

Los recursos con que cuenta el plantel para desarrollar su labor educativa son los siguientes:

A. Dirección.

Es la responsable de:

1. Representar a la escuela de Odontología.
2. Administra los recursos humanos y económicos en los que le atañen.
3. Dar legalidad a los planes y programas de estudio previa autorización de las autoridades competentes.
4. Impulsar permanentemente las actividades relacionadas con la estomatología.
5. Evaluar al funcionamiento y rendimiento de los órganos del plantel.
6. Convocar a la junta técnica-consultiva.
7. Proponer el intercambio cultural con otras instituciones afines.
8. Proponer y supervisar la elaboración y actualización del manual de organización y funcionamiento del plantel, proponiendo los cambios necesarios.

B. Subdirección.

Es un órgano de dirección y tiene las siguientes responsabilidades:

1. Suplir en ausencia temporales al director.
2. Desempeñarse como jefe de estudios del plantel.
3. Presidir la junta técnica-consultiva.
4. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de los órganos profesionales.
5. Proponer a los integrantes de los jurados para exámenes profesionales.
6. Dirigir y someter a consideración del director los proyectos de enmiendas a los planes y programas de estudio.
7. Coordinar los programas de capacitación y actualización pedagógica del personal académico y docente.
8. Coordinar y supervisar la elaboración y actualización del manual de organización y funcionamiento del plantel.
9. Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto.

C. Área Pedagógica.

Es un órgano de planeación y evaluación educativa del plantel y tiene las siguientes responsabilidades.

1. Planear, coordinar y supervisar las actividades pedagógicas del plantel.
2. Elaborar el proyecto del calendario anual escolar.
3. Proponer el programa de actividades pedagógicas.
4. Formular, revisar y actualizar los planes y programas de estudios.
5. Evaluar los resultados del proceso enseñanza aprendizaje y proponer Medidas para elevar el rendimiento académico y pedagógico.
6. Proponer los programas de capacitación y actualización pedagógica del personal docente y dirigir su ejecución.
7. Controlar el archivo pedagógico.
8. Controlar y mantener los apoyos didácticos.
9. Coordinar la formulación de exámenes profesionales y supervisar su aplicación.

D. Área Académica.

Esta área, es un órgano de ejecución y materialización de los planes y programas de estudio de la escuela y tienen las siguientes funciones:

1. Coordinar y supervisar la aplicación y desarrollo de los planes y programas de estudio.
2. Proponer las modificaciones necesarias de los planes y programas de estudio.
3. Coordinar y supervisar la evaluación del personal docente.
4. Coordinar y supervisar el avance programático.
5. Supervisar el desarrollo de prácticas y visitas de estudio.
6. Participar en la capacitación y actualización del personal docente.
7. Supervisar la formulación de los instrumentos de evaluación verificando su aplicación.
8. Aplicar y supervisar el desarrollo de la distribución de tiempo mensual.

E. Área de Investigación y Difusión.

Esta corresponde a un órgano para la investigación y desarrollo de la ciencia, tecnología y humanística en el área de estomatología y tiene a su cargo:

1. Proponer áreas de investigación.
2. Coordinar y supervisar las actividades de investigación.
3. Elaboración anualmente el programa de investigación.
4. Difundir los avances científicos, tecnológicos y humanísticos en el área de estomatología u de cultura general a través de los medios informativos disponibles.
5. Planea, coordina y supervisa los eventos científicos que se desarrollen en el plantel.

F. Área Clínica.

Es un órgano de control, supervisión y mantenimiento de las clínicas dentales de la escuela y tiene las siguientes funciones:

1. Administrar los recursos económicos y materiales que se maneja en esta área.
2. Controlar y coordinar el funcionamiento de los laboratorios.
3. Registrar y controlar la historia clínica de los pacientes.

G. Área Administrativa.

Esta área tiene las siguientes funciones:

1. Elaborar y tramitar la documentación que se genera con motivo de los movimientos del personal perteneciente al plantel y mantener completos y actualizados los expedientes del mismo.
2. Elaborar la documentación relacionada con los bienes muebles e inmuebles.
3. Elaborar y tramitar la documentación contable del plantel.
4. Coordinar y supervisar la recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de la documentación y correspondencia.
5. Controlar el archivo general.
6. Elaborar el proyecto de presupuestos del plantel.

H. Área de Servicios Generales.

Esta tiene las siguientes funciones:

1. Es responsable de vigilar el mantenimiento de las instalaciones del plantel.
2. Controlar las actividades que realice el personal de servicios generales.
3. Elaborar y supervisar la aplicación de los programas de mantenimiento de la escuela.
4. Desempeñarse como controlador de bienes muebles e inmuebles del plantel.
5. Controlar los vehículos del plantel, así como coordinar y supervisar su mantenimiento.
6. Controlar y supervisar el funcionamiento de los almacenes.

I. De la Junta Técnica-consultiva.

Es el órgano colegiado que tiene por finalidad asesorar en materia pedagógica y académica al director del plantel .

Las funciones de la Junta Técnica-consultiva son:

Analizar y proponer soluciones a problemas de:

1. Carácter pedagógico y académico que surgen en el plantel.
2. Analizar el plan de estudios del plantel, recomendando a la dirección del mismo, su actualización.

3. Recomendar los cambios necesarios al Manual de Organización y Funcionamiento del Plantel.
4. Evaluar la actuación del personal académico, para proponer a quienes se hagan acreedores a recibir alguna recomendación o anotación curricular.
5. Someter a consideración del director, los proyectos de investigación que se realicen en el plantel.
6. Analizar los resultados de la evaluación pedagógica, para mejorar el nivel enseñanza-aprendizaje en el plantel.
7. Las que en materia pedagógica y académica le asigne el director del plantel.

M. De la Planeación.

La planeación, tiene por finalidad establecer los objetivos de aprendizaje, métodos y técnicas en sus tres fases: planeación, ejecución y evaluación.

O. De la Ejecución.

La ejecución de la enseñanza, tiene por objeto desarrollar el contenido de los planes y programas de estudios por medio de la interacción del personal docente y en instrucción.

P. De la Evaluación.

La evaluación académica, tiene por objeto verificar el nivel de aprovechamiento del personal en instrucción en el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como la eficiencia del personal docente y de la programación.

Los docentes, evalúan al personal de alumnos en las siguientes formas:

1. Apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos, mediante su participación en clases y desempeño en los ejercicios y trabajos prácticos; y
2. Aplicación de diversos exámenes.

Los exámenes que se aplican al personal de estudiantes de la Escuela de Odontología son:

a. Parciales.

Para comprobar el grado de aprovechamiento en una o varias partes del programa de estudios de cualquier asignatura durante el semestre correspondiente, debiendo comprender cada asignatura un mínimo de tres exámenes.

b. Final Ordinario.

Al término del semestre correspondiente y cubre la totalidad del programa de una asignatura.

c. Extraordinario.

El que se aplica el personal en instrucción que haya reprobado un examen final ordinario o tres exámenes parciales de una misma asignatura en un semestre.

d. Profesional.

El que sustenta el personal en instrucción después de haber cubierto el contenido de los programas de estudio de la carrera y haber elaborado una tesis o su equivalente.

Tiene por objeto evaluar el aprendizaje de los alumnos y una vez aprobado sirve para hacerse acreedor al título profesional; y

e. Especial.

Es el que se aplica al personal que estuvo reprobada sin terminar sus estudios.

Los exámenes mencionados en el apartado anterior pueden ser:

Orales.

Escritos.

Prácticos.

Una combinación de los anteriores.

Para calificar todos los exámenes excepto el profesional, se utilizará la escala numérica de cero a cien puntos, sin incluir decimales.

La calificación mínima aprobatoria será de sesenta puntos.

La calificación de cada asignatura se integra de la siguiente manera:

El promedio de las evaluaciones parciales, tres por semestre como mínimo, constituirá;

El promedio de las evaluaciones parciales tres por semestre como mínimo, constituirá el 60% de la calificación final y; El resultado del examen final ordinario constituirá el 40% para complementar la calificación final.

La calificación obtenida en un examen extraordinario o especial, se asienta en el registro de calificaciones con la anotación: **OBTENIDA EN EXAMEN EXTRAORDINARIO** u **OBTENIDA EN EXAMEN ESPECIAL**, excluyendo estadísticamente el alumno para obtener algún promedio académico.

El examen profesional será calificado en los términos siguientes:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO POR MAYORÍA.

REPROBADO.

El examen profesional que por su calidad merezca a juicio del jurado una calificación especial, se le concederá "Mención Honorífica", anotando tal concepto en el acta respectiva, siendo indispensable para otorgarla lo siguiente:

Elaborar una tesis con alta calidad académica y originalidad.

NO haber presentado exámenes extraordinarios durante la carrera.

Tener promedio general mínimo de 85 puntos durante la carrera.

II.2.1. Valoración Crítica del Trabajo.

Cuando se hace mención de los objetivos se anota la importancia que tiene el objetivo general del departamento de psicopedagógico, en el cual existe el ordenamiento de determinar e implementar métodos que involucran tanto a la psicología como a la pedagogía.

El trabajo debe ser coordinado y corresponde a cada área por excelencia en lo que a cada uno corresponda en ayuda de las otras, " el profesor es, evidentemente, responsable de su clase y de lo que en ella se aplica. Pero le falta tiempo y conocimientos especiales para examinar más de cerca los factores psicológicos en relación con ciertas dificultades de aprendizaje y comportamiento "¹³, de lo que se infiere que las áreas no sólo se apoyan unas a otras si no que también son responsables de apoyar a los profesores y alumnos en las diversas actividades que a cada uno corresponde desarrollar.

El apoyo del departamento psicopedagógico es un trabajo especializado de la pedagogía aplicada al área escolar y de la psicología en ayuda del desarrollo académico.

¹³KRIEKEMANS A., Psicología general ., p. 188

Lo anterior obliga a sentar y especificar que no cualquier rama de la psicología es la adecuada para complementar el trabajo pedagógico en el área escolar, sino que se hace necesario desarrollar una muy especial que es la que debe atender esta fase de actividad dentro del departamento, para lo cual se considera que la psicología educativa es la más indicada para este trabajo.

“ En la actualidad se admite generalmente que la psicología es una ciencia que estudia los fenómenos de la conducta y los procesos mentales con que aquellos se relacionan, para determinar sus condiciones y leyes.”¹⁴esto es que la psicología general atiende los procesos de la conducta y lo que con ellos se relacionan teniendo en cuenta entre estos el aprendizaje entendido este como un proceso mental.

“ Podría matizarse que la psicología de la educación , aunque su mayor énfasis lo cifre en el aprendizaje, su acción no se reduce a la instrucción en el aula, sino que progresivamente va siendo capaz de ocuparse del proceso de desarrollo global que toda acción educativa propende.”¹⁵

De lo anterior se desprende que tanto la psicología general como la psicología educativa se ocupan de problemas de aprendizaje, entonces como distinguir en cual es la indicada para asumir esta responsabilidad pues la

¹⁴SANCHEZ CEREZO, Sergio.,et al. Diccionario de las Ciencias de la Educación., p. 1183

¹⁵idem., p.1203

primera como ciencia especializada aplicada tiene en la psicología educativa la rama de la psicología general que trata las leyes del aprendizaje, y conoce de aquellas propiedades del aprendizaje que pueden relacionarse con las maneras eficaces de efectuar de manera consciente cambios cognoscitivos en los alumnos. De tal manera que la forma no especializada en que trata la psicología general a los problemas del aprendizaje no se encuadran en el departamento, siendo la psicología educativa o pedagógica la más indicada para ser aplicada en esta área pues en ella se observan problemas particulares del aprendizaje en los cuales se deben contemplar los estudios especializados que coadyuven a su solución.

También nos manifiesta el objetivo que lograr la eficiencia académica en el plantel es una parte importante a alcanzar en ese trabajo, lo que nos dirige a la actividad de la pedagogía, y muy concretamente a la didáctica, pues se trata de resolver problemas de aprendizaje y además de enseñanza, logrando con este binomio mantener un nivel académico de calidad dentro del plantel.

En el desarrollo de la didáctica la cual se orienta a la enseñanza, va implícita la tarea de como aprender, pues no se puede actuar en un campo de estudio sin conocerlo previamente, esto es que no se puede llegar con los métodos y técnicas así como recursos didácticos a enseñar, si previamente no investigamos como se aprende, de ahí la importancia del trabajo psicopedagógico que coadyuva a ambas actividades, del como desde el punto de vista de la psicología educativa se aprende, y cómo desde el punto de vista pedagógico (didáctica) se debe enseñar.

Analizando las anteriores consideraciones podemos centrarnos en el departamento psicopedagógico, para lo cual se toma la siguiente definición de psicopedagogía con el fin de determinar la utilidad de dicha área:

"Ámbito interdisciplinario que atiende a todos aquellos factores psicológicos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje".¹⁶

Y de psicología pedagógica o psicología de la educación:

"Rama de la psicología y de la pedagogía que trata científicamente de los procesos de enseñar y aprender, así como de los problemas que el contexto de los mismos puede plantearse".¹⁷

Las anteriores definiciones se centran en áreas específicas las cuales contribuyen a fundamentar el trabajo teórico del departamento pero que por sí solas no podrían cumplir con una función que va más a la práctica de ambas disciplinas por lo cual podemos definir que un departamento psicopedagógico es el área escolar donde se desarrollan actividades interdisciplinarias de pedagogía y psicología aplicada a problemas de enseñanza aprendizaje en un contexto académico que busca la mejora personal de los elementos que actúan en este contexto.

¹⁶SANCHEZ CERREZO, Sergio., et al.op. Cit., p.1203

¹⁷idem., p.1221

De tal manera que la palabra compuesta "PSICOPEDAGOGÍA" solo se maneja para abarcar las dos ciencias antes descritas, pero para su aplicación se deben de separar; cada una de ellas trata de problemas diferentes que inciden en la educación, pues la pedagogía utilizará en gran parte a la didáctica como herramienta para resolver problemas de enseñanza y de aprendizaje, " En contacto con el alumno, la preocupación primordial ésta relacionada con la incentivación del aprendizaje y preocupación ésta que debe extenderse a lo largo de todo el proceso. Se penetra entonces en el corazón de la actividad didáctica: la enseñanza propiamente dicha, que corresponde, específicamente, a la orientación del aprendizaje"¹⁸, de aquí que la didáctica nos permita contar con las herramientas necesarias para un trabajo educativo dentro del aula y en la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje para la mejora de todos los elementos que en ella participan.

La psicología utilizará a la psicología educativa como una herramienta para resolver los mismos problemas a los que se enfrenta la pedagogía, "en el dominio de la psicología, se ha llegado a comprender que se obtiene mejor rendimiento teniendo en cuenta las potencialidades de cada uno"¹⁹ sin esta concepción las psicología poco podría hacer dentro de un área que se refiere a problemas escolares que atañen a todo el alumnado, pero que a cada uno afecta de manera diferente.

¹⁸CARVALHO M Irene., *op.cit.*, p. 107

¹⁹KRIEKEMANS A., *op.cit.*, p. 186

Por lo anterior al hacer un frente común ambas disciplinas y al tratar de hacer una de las dos, en lugar de enriquecerlas las empobrece, pero al respetar el área educativa de una y el conductual de la otra permite que ambas se unan para resolver los problemas educativos que se presenten en la escuela de odontología.

Con respecto a los objetivos podemos manifestar que las finalidades del departamento nacen con el fin de orientar y dar el apoyo que se debe otorgar a estudiantes que se encuentra cursando la carrera de odontología, pero que desvincula de las funciones del pedagogo pues se orienta más al aspecto psicológico conductual, y que como se anotó anteriormente el trabajo de ambas disciplinas es fundamental, lo que marca un problema de inicio otorgar igual importancia al aspecto pedagógico puesto que el departamento psicopedagógico no solamente es psicología aplicada a la pedagogía, ni pedagogía psicológica, sino que se trata de ramas diferentes que trabajan conjuntamente.

La metodología utilizada en el departamento de referencia es la adecuada pues se realiza en coordinación con las demás áreas que conforman la escuela, así como, un trabajo conjunto, para lograr proyectos de mejora en dicha metodología y en las funciones del departamento.

Los recursos de toda institución educativa siempre tenderán a ser más ricos tanto en personal de todos los niveles, como en recursos materiales, pero en general crea que con los que cuenta la escuela son suficientes, de calidad profesional, con espíritu de servicio, así como una ética profesional elevada con lo cual se deja abierta la posibilidad de enriquecerlo en la medida de las posibilidades de la institución siempre y cuando se sea coherente con las necesidades de la mismas.

II.2.2 Propuesta Pedagógica.

A partir del análisis que se ha realizado de las actividades que se desarrollan en el departamento psicopedagógico, se concluye que la participación de esta área en las actividades académicas del plantel son fundamentales, pues contribuyen al trabajo realizado por las áreas académica y pedagógica de la escuela; contribuyendo a un trabajo interdisciplinario en la búsqueda de soluciones para mejorar la actividad docente y elevar el rendimiento escolar, de una manera equilibrada y centrada en la dignidad de la persona.

Como queda inscrito en las funciones del área pedagógica, es la responsable del planeamiento de la enseñanza, y corresponde a la académica la observancia de hacer cumplir con los planes y programas desarrollados por el área pedagógica; "para asegurar la continuidad de nuestra labor, el cumplimiento integral de los programas, la buena distribución de tiempo

disponible, la selección cuidadosa de la materia que se va a dictar, así como de los métodos y recursos materiales que son más eficaces, o de las lecturas y tareas más provechosas para los alumnos, es preciso que elaboremos un plan de trabajo, bien pensado y estructurado"²⁰, tal como al principio de este trabajo se manifestó de nada valdría un trabajo si este no es planeado y tomado en cuenta todos los factores y áreas que inciden en él, es de gran importancia que quede huella del mismo para aprovechar las experiencias que en él mismo se generen, de aquí que la psicopedagógica se aboca a desarrollar actividades que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como base los análisis desarrollados por la académica con respecto a la ejecución de la enseñanza y a los resultados arrojados en las evaluaciones, relacionándolos en los objetivos propuestos por el área pedagógica.

²⁰CARVALHO M. Irene., *op.cit.*, p. 70

II.3.2. Para lo cual se propone lo siguiente:

A. Un programa de actividades del departamento que incluya:

1. Programar actividades tendientes a informar sobre la organización y funcionamiento del departamento, así como los servicios que brindan al personal docente y de alumnos lo anterior nace de la necesidad de brindar un apoyo más rápido y oportuno a quien lo solicite.
2. Elaborar un plan de trabajo anual de actividades.
 - Programar actividades cuyo objetivo sea: determinar e implementar métodos de índole pedagógico que permita detectar y mantener y manejar al personal docente y discente del plantel en conjunción con el factor psicológico para mantener la salud mental logrando la eficiencia académica dentro de las expectativas que demanda al plantel.
 - Un programa de actividades dirigido a los alumnos para que de manera sistemática logren adaptarse al plantel, a sus actividades, así como hacer de la formación medica una actividad digna al servicio de la persona humana
 - Integrar un expediente pedagógico y psicológico de cada alumno.

B. Participar y promover cursos de actualización y capacitación.

II.3.1. Reflexiones sobre la disciplina en que se inscribe la práctica profesional.

El licenciado en pedagogía como lo señala el objetivo general de la carrera son profesionales que coadyuvan al mejoramiento de la persona, en todos los ámbitos, como son el escolar y el social mediante actos educativos.

Para anotar lo anterior me base en que la educación es el acto mediante el cual el hombre va perfeccionado de manera positiva su forma de ser y de obrar y para; lo cual se vale de acciones propias que son voluntarias, así como de la acción que ejercen tanto personas como el entorno social.

Le educación es una de estas acciones que se realizan en el nivel individual en la que se pretende que sea la persona, la que realice los cambios y que por medio de su interacción logre hacer del lugar en que se desenvuelve su campo de acción.

El pedagogo y el psicólogo son sólo instrumentos para lograr la educación de la persona y deben contribuir al alcance de éste fin."Ha de quedar bien claro que la educación se realiza en el ámbito personal del hombre; mas como la persona se halla necesariamente abierta a la comunicación con los

otros, la educación se convierte en un factor condicionante no sólo de la vida individual, sino también de la vida social”²¹ y por lo anterior se puede decir que ambos profesionales (pedagogo y psicólogo) deben contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación en bien de la vocación médica y en una orientación en beneficio social que esta profesión odontológica otorga a la comunidad .

Pero la educación es y debe ser un acto libre y personal, pues a nadie se puede obligar a formarse en contra de su voluntad, de aquí la formación de la conciencia personal y de que la preparación y desarrollo de la vocación es responsabilidad en primer termino de la persona motivo del cambio, y donde el pedagogo sirve como medio para el logro de este objetivo.

El pedagogo por su formación, como se anota anteriormente en el objetivo general de la carrera, es el indicado para coordinar y apoyar acciones de los maestros para mejorar su actividad docente, por lo que se marca en las propuestas, cursos de actualización a estos, siempre y cuando así, lo requieran.

²¹GARCÍA H. Victor., *op.cit.* p. 12

El alumno es el paciente, es el que reciente y que padece por así decirlo, las determinaciones de los planes y programas de estudio que llevan a la práctica el cuerpo docente del plantel, "Es probable que no haya ningún otro campo que esté tan lleno de peligros ni que proporcione tantos ejemplos del mal uso de las calificaciones de las pruebas como empleo de las medidas de rendimiento para evaluar la eficacia de los maestros, los planes de estudio o los métodos de enseñanza. Puesto que las pruebas de rendimiento miden los conocimientos de los alumnos y, puesto que uno de los objetivos básicos de la educación es la adquisición de conocimientos, este tipo de pruebas desempeñan un papel importante en la evaluación de la instrucción"²², es aquí donde se ve involucrado el pedagogo desde el punto de vista psicopedagógico al evaluar en coordinación con las otras áreas el desempeño tanto de los alumnos como el de los maestros permitiendo con ésto alcanzar los objetivos propuestos en los planes de estudio del plantel.

De lo anterior nace la necesidad de una comunicación constante con todos los elementos involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje.

Asimismo el hecho de realizar un diagnóstico, implica una actividad de análisis y síntesis de todas aquellas posibles causas que inciden en las conductas y alcances académicos que presenten los alumnos, que por las características de la carrera, en donde se marca de manera preferente, como

²²BROWN G. Frederick ., Principios de la medición en psicología y educación .
p.290

es lógico un carga académica del área de medicina es medicina estomatológica, y que se desarrolla aproximadamente en un (70%) la práctica clínica, " En las medidas de ejecución máxima, nos interesa obtener una estimación de lo mejor de la ejecución posible de la persona; en las medidas de ejecución típica, nos interesa su ejecución igual o habitual. las condiciones para responder a una situación de examen, ya sea de ejecución máxima o típica, se origina generalmente en las instrucciones de la prueba. Esto quiere decir que, en medidas de ejecución máxima, se le dan instrucciones al sujeto para que "haga lo mejor " u "obtenga la calificación más alta posible". Por el contrario, en medidas de ejecución típica, se le dirige para que exprese sus reacciones habituales"²³, de tal forma que no se buscarán casos excepcionales sino aquellos que son habituales para corregirlos de manera sencilla, evitando los casos forzados o en pruebas fabricadas de manera no práctica y de casos artificiales.

Todo lo anterior infiere al desarrollo de habilidades psicomotrices finas, para trabajar en un pequeño espacio, como lo es la cavidad bucal del paciente, es un reto para el pedagogo trabajar con alumnos que desarrollan una gran cantidad de tensión, debido al trabajo que realizan con pacientes humanos, lo cual es de gran responsabilidad para todos los elementos involucrados en las tareas docentes en clínica odontológica.

²³Ibidem., p. 280

Lo anterior sirve para marcar pautas para la investigación pedagógica la cual no se queda sólo en el desarrollo de actividades que mejoren el nivel académico de los alumnos, sino en la investigación de técnicas que faciliten la enseñanza y por ende el aprendizaje de las cuestiones odontológicas tanto en practica clínica como el desarrollo de la teoría en el aula.

El enfoque que se de a la investigación pedagógica en el campo de la medicina bucal, debe tender al mejoramiento profesional del pedagogo y de la pedagogía en sí, pues con esto se fundamenta que el trabajo pedagógico bien desarrollado se enfoque en evaluación de:

- El trabajo docente.
- El nivel académico de los alumnos.
- El ámbito clínico donde de desarrolla la acción docente.
- El desarrollo humano del odontólogo.
- El desarrollo de técnicas que mejoren el proceso académico.
- Desarrollo profesional del maestro.

De lograr lo anterior como se pretende, se tendría una repercusión social que implica a toda la institución debido a:

Obtener un prestigio como escuela, que forma profesionales de la salud común nivel académico y profesional.

El egresado socialmente es aceptado por contar con el aval de una institución reconocida.

El paciente busca lo mejor el y su familia y al contar con los servicios de un odontólogo con una alta calidad profesional y aptitud de servicio se inclinara por éste.

También con los posibles candidatos para ingresar a una escuela de odontología se sentirán atraídos por un plantel con calidad en lo educativo de esta disciplina.

Por último el cuerpo docente se ve beneficiado por contarse como principales colaboradores de una institución de calidad.

En todo lo anterior la labor del pedagogo es fundamental para el cumplimiento de todas las tareas que se imponga la institución.

II.3.2. las evaluaciones como fuentes de información del departamento psicopedagógico.

El procedimiento de recolección de información inicia mediante el reconocimiento de la situación escolar, de los maestros y de los alumnos, encuadrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la situación particular que nos atañe, es la actuación especial del alumno la que nos orienta, mediante el seguimiento que se realiza del aprovechamiento escolar el cual inicia en la selección de los exámenes que se le aplicaran, así como los resultados de los mismos, conformando con esto los archivos estadísticos de cada estudiante.

Por lo anterior el trabajo del departamento tiene como referencia más importante las evaluaciones de los alumnos, cuyos exámenes son preparados por los propios profesores quienes son los especialistas de la asignatura que valoran, dicha información se captura en reportes mensuales, que dan a conocer el comportamiento de los alumnos dentro de este periodo y el mismo de manera acumulada sirva para dar una evaluación más completa de dichas observaciones, “ En el sentido amplio las pruebas miden la naturaleza y la amplitud de las referencias individuales, Sí se aplica una prueba que mide un rasgo dado a un grupo de personas, se podrá determinar como se clasifica cada persona en estas características. Sí un individuo se somete a varias pruebas, podremos describir el desempeño relativo en varias

dimensiones"²⁴, de tal forma que reunidos las calificaciones o reportes de todas las materias permite determinar un horizonte más amplio del aprendizaje del alumno.

Con lo anterior el pedagogo y el psicólogo realizando un trabajo de conjunto, están en posibilidades de iniciar el análisis y diagnóstico del grado de desempeño de los alumnos y con esto la eficiencia terminal del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los alumnos que por su resultado requieran de una atención especial, dado los índices de reprobación que presenten, serán tomados en cuenta, para que mediante el análisis estadístico y cualitativo de comparación con resultados anteriores, así como la conducta en el plantel y aulas de clase se orienten en los factores que estén afectando el rendimiento de dichos alumnos," El uso más importante de cualquier prueba de rendimiento, sobre todo de las construidas por los maestros, es proporcionarles realimentación a los estudiantes sobre la eficiencia de su aprendizaje. No se puede producir un aprendizaje sin conocimiento de los resultados"²⁵; de nada servirían los exámenes por sí solos, si no se extrae de ellos la realimentación del proceso, de tal forma que el alumno sea consciente de las áreas que están afectando su rendimiento escolar, con lo cual estará en condiciones de buscar la orientación adecuada para corregir los resultados y mejorar el rendimiento escolar.

²⁴BROWN G. Fredereck., *op.cit* p. 14

²⁵*idem.*, p 287

Asimismo, como el alumno requiere de estos resultados para conocer su desarrollo, el profesor busca en los resultados de los exámenes la respuesta a la labor que a realizado el mismo en el aula de clases. El pedagogo realiza el análisis de los resultados, así como de los instrumentos que sirvieron para evaluar a los estudiantes, con el fin de orientar las acciones didácticas de las áreas que así lo requieran “otro uso de las pruebas es en la evaluación, como se pone de manifiesto mediante los exámenes en las clases. Si se analiza adecuadamente, una prueba de ejecución no sólo da una indicación de diferencias entre los estudiantes, sino que señala también los temas que entienden los alumnos y cuáles son los campos cuya comprensión les resulta difícil. Si un estudiante tiene oportunidad para revisar su examen, podrá también determinar sus puntos fuertes y sus debilidades y evaluar la eficiencia de su propia preparación”²⁶ tales evaluaciones como se acentaba anteriormente le sirven tanto al alumno como al maestro.

Al maestro el examen le permitirá evaluar la capacidad que tiene para elaborar las baterías de preguntas que conforman sus exámenes.

Al pedagogo le permite observar, de manera global, el desarrollo de la materia que sea motivo de observación, los factores de enseñanza, y de aprendizaje, la aplicación de los exámenes, la calificación global del alumno y los parámetros que se toman para otorgar las evaluaciones.

²⁶ *ibidem.*, p 17

El psicólogo observa la conducta de los alumnos, la capacidad de aprendizaje." El psicólogo cree en la dignidad y valía del ser humano individualmente considerando. Que queda comprometido a aumentar la comprensión que el hombre a de tener de sí mismo y de otros"²⁷permitiendo con esto que el alumno acepte el esfuerzo realizado y obtener elementos que le permitan enriquecer el conocimiento de la relación profesor-alumno."La psicología educacional comprende el estudio de problemas psicológicos relacionados con la educación como los encontrados por el estudiante y el maestro"²⁸ de aquí que el fenómeno de la enseñanza no sea un hecho que solo le competa al estudiante, sino que es un esfuerzo que compromete al maestro y a toda la institución educativa donde se desarrolle dicha actividad.

²⁷WITTAKER., Psicología. p 56.

²⁸idem., p. 9

III. COROLARIO

Este trabajo se inicio con varios objetivos, el primero de ellos y más importante es la de cumplir con la obligación de un trabajo académico para optar para la titulación como licenciado en pedagogía.

De tal manera que el desarrollo del mismo se inicia con el curso de la Universidad Panamericana que tiene la misma finalidad y es la de lograr la titulación de sus egresados en esta carrera.

Otro de los objetivos es la de coadyuvar al desarrollo de esta área dentro del plantel, fundamentado y sistematizando el trabajo del departamento en esta institución.

LLevarlo al cabo implico obtener información que se encontraba en una muy variada gama de fuentes, desde libros, diccionarios, hasta documentos que no se encontraban clasificados de manera sistemática, todo esto con la finalidad de fundamentar de manera clara todo el trabajo lo cual en ocasiones no fue posible.

También fue necesario hacer una coordinación con la psicóloga del plantel para evitar abarcar un campo no específico del pedagogo así como una orientación acerca de los instrumentos que se aplican, y aquellos que a sugerencia del pedagogo deberían aplicarse, así como aquellos, que aún

siendo psicológicos requerían de una interpretación pedagógica, esto con la finalidad de hacer los bosquejos y después los programas propuestos que se podrían realizar.

Los departamentos psicopedagógicos adquieren la peculiaridad del plantel donde ejercen su acción, pero adquieren diferencias en su conformación, no afectando los fines que persiguen, sino los medios que utilizan, para lo cual en el presente trabajo hubo la necesidad de delimitar las funciones a su trabajo interior por las dos disciplinas que laboran en él, sin hacer de una o de otras las más importante sino dar a cada una la importancia que de inicio tienen ambas pues son el resultado de carreras la pedagogía y la psicología con un alto grado de profesionalismo.

Por lo tanto la delimitación que no existe explícito en libros se torno implícita en el trabajo del departamento, lo que me ha enriquecido como pedagogo, al analizar esta características de la psicopedagogía.

Los alcances de este informe académico de actividad profesional, pretende sistematizar el trabajo del pedagogo en un departamento psicopedagógico en escuelas de odontología u otros planteles similares, lo aplicado en este departamento se fundamenta en la formación recibida durante los estudios de la licenciatura en pedagogía, en el desarrollo del trabajo interdisciplinario con médicos, odontólogos , psicólogos y otros profesionales del quehacer docente, con la experiencia adquirida como jefe

de este departamento la cual es compartida con la realización del presente documento, que pretende ser una aportación que fundamente la labor del pedagogo en dichas áreas laborales.

Lo que hace de este trabajo un inicio para mejorarlo y adaptarlo a escuelas que tengan necesidad de aplicar trabajos psicopedagógicos del mismo nivel y características antes descritas.

Las limitaciones son muchas, debido a los tiempos programados en el plantel no se cuenta con un tiempo específico para trabajar con los alumnos lo cual dificulta el trabajo psicopedagógico.

La falta de personal capacitado para desarrollar el trabajo es un impedimento que se debe salvar.

Asimismo, el no contar en ocasiones con todos los recursos técnico atrasa el trabajo del departamento y por ende el desarrollo de este informe académico.

El alumno en ocasiones no se siente con la suficiente confianza de acudir a la orientación del departamento por la falsa creencia que acudir con pedagogo o con el psicólogo es causa de un mal patológico.

La oposición de los maestros a ser cuestionados en su labor docente es un factor determinante en el trabajo del departamento.

El objetivo final de este informe no correspondió a lo planeado pues en un principio se pretendía fundamentar y definir lo que es éste departamento en el plantel de referencia, pero en el transcurso del trabajo surgió la necesidad de delimitar las funciones del pedagogo de las de psicólogo, así como desarrollar programas de actividades que ayuden a la labor de estos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

APARATO CRITICO.

Este trabajo pretende desarrollar de manera práctica el trabajo de un departamento psicopedagógico, pero con el conocimiento que el mismo se puede mejorar, y también algunas de sus partes pueden ser motivo por si solas de trabajos más amplios.

Por lo que el desarrollar el presente informe me ha permitido conocer y mejorar mi función, así como conocer y relacionar actividades de otras áreas con el mismo.

Tengo la firme convicción que es un trabajo útil tanto para el propio departamento como para el plantel, pues queda plasmado en él lo mínimo indispensable para desarrollar una labor pedagógica dentro de un departamento similar, y que pueda utilizarse como guía para futuros trabajos de investigación acerca del área, así como para ejercer de manera sistematizada la labor pedagógica dentro del mismo.

De lo anterior se puede establecer que el presente informe académico cumple con los objetivos propuesto en el mismo; estos fueron desarrollados y fundamentados gracias a la participación desinteresada de personas involucradas en la labor docente del plantel de referencia, lo cual le otorga los fundamentos teórico-prácticos para ser aplicado en el proceso académico de la escuela de odontología o en otros planteles de características similares previa adaptación a los mismos.

IV. BIBIOGRAFIA.

- * AGUILAR J. Antonio y BLOK Alberto , Planeación Escolar y Formulación de Proyectos, Editorial Trillas, México D F., 1994 p. 304.
- * BROWN G. Frederick Principios de la Medición en Psicología y Educación. Editorial El Manual Moderno, México D F. 1980. p. 641
- * CARVALHO MELLO, Irene , El Proceso Didáctico. Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina, 1974. p. 316
- * CASTILLO, Gerardo Juventud Reto y Promesa. Editorial Coma, México, D.F. 1992., P.214.
- * DANIEL W. Wayne. Estadística con Aplicaciones a las Ciencias Sociales y a la Educación, Editorial Mc Graw Hill, Naucalpan Estado de México, 1990 p. 504.
- * GAGO HUGET Antonio . Modelos de Sistematización del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.S., Editorial Trillas, México D F. 1980. P.81
- * GARCIA HOZ, Victor . Principios de Pedagogía Sistemática Ediciones Rialp, S.A Madrid España p. 684.
- * GARCIA HOZ, Victor , et al, El Concepto de Persona. Ediciones Rialp, S.A. Madrid España p. 292.
- * GARCIA HOZ, Victor . Educación Personalizada. Editorial Miñon, España p. 328
- * GARCIA HOZ, Victor . Pedagogía visible y Educación Invisible. Ediciones Rialp, S.A Madrid España p. 394
- * GUTIERREZ SAENZ Raul , Introducción a la Etica. Editorial Esfinge, Nualpan estado de Mexico 1993 , p. 253
- * KRIEKEMANS, A. Pedagogía General. Editorial Herder, Barcelona España 1982. p. 556

- * MENENDEZ Aquiles , Ética Profesional . Editorial Herrero Hermanos, Sucs , S A México D.F. . 1992, p. 281.
- * MONTAÑO Agustín ., Iniciación al Método del Camino Crítico ., Editorial Trillas, México D.F. , 1994. p. 231
- * NERICI, Imideo. Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina 1973 p. 541.
- * REYES PONCE, Agustín , Administración Moderna ., Editorial Limusa, México D.F. 1994. P. 480.
- * WHITTAKER JAMES O Psicología ., Editorial Interamericana, S.A. de C.V. México D.F. 1977. p. 816.

DICCIONARIO.

- * SANCHEZ CEREZO, Sergio ., et al., Diccionario de las ciencias de la educación ., Editorial Santillana, S.A., Madrid España ., 1994

ENCICLOPEDIA.

- * MUSTIELES J. Luis ., et al., Gran Enciclopedia Científica Cultural , Tomo Psicología ., Editorial Organización Cultural, L.P ., S.A. de C.V., México D.F. . 1983.